

Terrible catástrofe

Orense 26.

De Allariz comunican detalles de la catástrofe ocurrida en aquella parroquia.

A las diez y media de la mañana, estando la iglesia llena de feligreses, cayó un rayo, dando dos vueltas a la nave y causando la muerte á 25 personas é hiriendo á muchas, cuyo número no ha sido posible averiguar.

La mayor parte de los muertos lo fueron por asfixia, pues en los cadáveres no se nota lesión alguna.

Varios arrojaron sangre y tenían todavía pulso cuando llegaron las autoridades y los médicos.

Una joven tenía arrancados los pechos y herido el vientre.

Un joven tenía la espalda en carne viva y la piel arrollada en la parte inferior.

Ningún sacerdote ha sido herido.

Los muertos y heridos son todos alcaides.

La chispa penetró por la cruz de la iglesia, partiendo y arrancando un pedrusco, aunque sin ocasionar derrumbamientos.

A las cuatro de la tarde salieron el gobernador, el director de «El Eco», el diputado provincial señor Gallego y el inspector de policía.

Durante el viaje tuvieron que bajarse del carruaje y arrojarle á tierra, por saltar las chispas de ambos lados de la carretera.

La tormenta ha durado todo el día.

En Orense, á las seis de la tarde, cayeron dos chispas, una en una fonda y otra en una huerta de la calle del Progreso, sin ocasionar desgracias.

A las dos de la madrugada, regreso de Allariz el gobernador.

Los heridos son mas numerosos de lo que se creía.

Muchos están graves, habiéndose administrado anoche la Extremaunción á tres de ellos.

Uno de los concurrentes al templo se ha vuelto loco.

Los muertos son trece hombres y doce mujeres, una de ellas en cinta.

Uno de los muertos es viudo y deja cinco hijos, y otro se había casado el día anterior. Se tiene noticia de cincuenta heridos.

El gobernador ha telegrafado á las autoridades de la provincia y al ministro de la Gobernación pidiendo socorros para las víctimas y los niños desamparados.

Los cadáveres continúan en la iglesia presentando un terrible aspecto.

Uno de los muertos deja nueve hijos en la mayor miseria.

El conflicto se agrava por la necesidad de hacer la autopsia á veinticinco cadáveres sin haber médicos suficientes y con la oposicion del pueblo, que no quiere que se verifique este mandamiento de la ley.

A estas horas, los cadáveres insepul-

tos constituyen un peligro para la salud pública.

El ayudante del cuarto militar del Rey ha telegrafado al gobernador civil expresando la profunda impresion experimentada por el Rey al conocer la catástrofe y encargando que se haga presente su sentimiento al vecindario de la desgraciada villa.

También ha encargado le comuniquen cuantos detalles vayan recibiendo, pues desea saber el número de víctimas, situacion en que quedan las familias de las mismas y cuanto pueda contribuir á darle cabal idea de la extension de la desgracia.

También desea que sepa el vecindario el interés que toma en su desgracia, así como el propósito de procurar consuelo en la medida de sus fuerzas á los que han resultado víctimas de tan terrible catástrofe.

Es objeto de elogios el escaso personal adherido á esta estacion telegrafica, que lo ha hecho bien, á pesar de ello.

El obispo señor Carrascosa, que se hallaba enfermo, al tener noticia de la catástrofe ocurrida en la iglesia, inmediatamente se dirigió á Allariz, entregando tres mil pesetas para el socorro de las víctimas.

El telegrama que el gobernador civil ha dirigido al ministro de la Gobernación, dice así:

En medio de horrorosa tormenta hemos llegado á Allariz.

Se han confirmado las primeras noticias de las desgracias ocurridas.

El número de muertos es de 25 y el de heridos 47, muchos de éstos graves.

A trece de ellos se les ha administrado la Extremaunción.

Se temen mas defunciones, pues la corriente eléctrica arrancó la piel á varias personas.

Infinidad de familias quedan completamente desamparadas.

Agradezco al Rey y al Gobierno los telegramas de pésame por la catástrofe.

Más sobre la explosion del polvorín DE CARABANCHEL

El polvorín que estalló se llamaba «El Campo de Tiro» y tenía seis metros cuadrados.

No han quedado ni restos.

El sitio que ocupaba ha quedado como si acabaran de cavarlo, y aproximándose un poco, se ve un gran hueco rodeado de tierra negruzca.

El parador contiguo ha quedado en ruinas, y el matrimonio que lo habitaba había salido minutos antes.

DETALLES

Junto á un muro del edificio en que ocurrió la explosion se hallaban varios soldados que resultaron ilesos.

Un carro que pasaba por el camino próximo al lugar del suceso quedó destrozado.

La mula que arrastraba el carro

murió y las personas que iban en el carro salieron ilesas.

Las ovejas de un rebaño que estaban en un campo cercano al polvorín quedaron muertas.

Amenazan ruina los edificios militares próximos al que ha ocurrido la catástrofe, así como algunas casas particulares.

En los alrededores del polvorín y en los puntos en que hay algún peligro de derrumbamientos, se han extendido fuerzas de la guardia civil.

DESPERFECTOS EN MADRID

En el Palacio ha causado la explosion algunos desperfectos.

En el comedor grande se rompieron cinco columnas.

En el cuarto de los gentiles-hombres hubo también algunos desperfectos.

En la puerta del salon del trono, que estaba cerrada, se abrió el cerrojo con violencia, saltando una astilla bastante grande.

En el teatro Real no ha quedado cristal sano.

Los que habitan en el edificio del teatro Real creyeron que se hundía, y su pánico fué horroroso, hasta que, ganando las puertas, vieron que solo caían cristales.

Varias casas de los distritos de la Audiencia, de la Latina y de la Inclusa, han sufrido destrozos considerables, habiéndose resentido mucho las de la carretera de Extremadura.

De la primera casa de la acera de la izquierda de la calle Ancha, cayeron á la calle multitud de cristales.

LA LEY DE CAZA

La ley de 16 de Mayo último establece preceptos nuevos, algunos en extremo restrictivos y otros de notable amplitud, y esto unido ha haber algunos puntos dudosos, hace que para la guardia civil pueda ser causa de no pocos rozamientos y dificultades, si en el reglamento que para su ejecucion ha de dictarse no se deja todo bien puntualizado, evitándose tambien el que haya facilidades para burlar la ley al sustanciarse los juicios á que den lugar las infracciones que se cometan.

Comprendiéndolo así el inspector del Instituto tenemos entendido que ha hecho un detenido estudio de la ley, presentando un apuntamiento de todas aquellas cuestiones que deben ser aclaradas ó determinadas en el nuevo reglamento, á fin de que puedan tenerse en cuenta, y acusa esta iniciativa un espíritu de prevision y un propósito laudable en favor de los intereses del Cuerpo, con el fin de facilitar á sus individuos en el desempeño del servicio.

Entre los preceptos de la ley hay alguna novedad en cuanto al derecho de cazar innovacion que dará lugar á no pocos disgustos por la resistencia

de los propietarios al cumplimiento de aquellos.

El artículo 9.º dice en sus dos primeros párrafos: «Este derecho (el de caza) puede ejercitarse en los terrenos del Estado, de los pueblos, comuñidas civiles ó fincas de propiedad particular que no esten vedados.— En los que estén visiblemente cerrados ó acotados sólo podrán cazar los dueños ó arrendatarios ó personas á quienes aquéllos autoricen precisamente por escrito.»

La innovacion está en que para, que la finca se considere vedado de caza, no basta que su propietario así lo declare, sino que ha de hacerse previos los requisitos de la ley de acotamientos, y pagando la contribucion correspondiente; es decir, que deben tributar las tierras como de primera clase, si bien el acotamiento es libre, salvo los casos de estar las tierras cerca de montes públicos, que el amojanamiento ha de hacerse con la intervencion del personal técnico del Estado.

No llenándose estos requisitos, salvo estando las fincas materialmente cercadas, el derecho de cazar es libre; y así tenemos en el artículo 50 de la ley que pena la entrada en propiedad ajena sin permiso escrito del dueño ó arrendatario, cuando aquel sea preciso; y ya hemos visto los casos en que este permiso es de necesidad según el artículo 9.º

Ya salen diciendo los hombres de leyes, los propietarios y los aficionados á burlar la ley que «el entrar para cazar en propiedad cercada ó campo vedado, sin permiso del dueño» está penado según el artículo 608 del Código penal, y este precepto no se opone á los de la ley, pero si se opusiera, los de esta son los vigentes, puesto que según la 5.ª disposicion general quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores referentes á la caza.

Lo que ahora se dispone viene á poner término al abuso de muchos propietarios que, defraudando la Hacienda convertían sus fincas en vedados de caza con solo ponerles las tablillas ó mojones rotulados, y pagando una contribucion escasisima tenían grandes fincas de recreo que á la vez dan pingües resultados.

Para cortar ese abuso, para que cada cual pueda ejercer libremente su derecho y la guardia civil saber á que atenerse para denunciar ó no las infracciones según los casos y circunstancias, convendría que los Boletines oficiales de las provincias publicaran trimestralmente por las delegaciones de Hacienda relacion de las fincas declaradas legalmente vedados de caza.

Así los individuos del cuerpo sabrían si un cazador infringe la ley en propiedad vedada ó si el propietario debe ser denunciado como defraudador de la Hacienda.

(«La Correspondencia Militar».)

NOTICIAS

Madrid 26.—Asegúrase que será nombrado capitán general de Madrid el de esta categoría Primo de Rivera.

La noticia ha causado general sorpresa.

Madrid 27.—Se acentúa con mucha insistencia el rumor relativo al traslado del general Bargés a la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Los americanos han aprobado en Marzo un proyecto de administración civil para las islas Filipinas, en el cual se trata la cuestión del sistema monetario que se piensa establecer.

Este será el patón oro como unidad de valor, y el peso filipino como moneda legal al cambio de dos por uno.

Esta moneda de plata es moneda legal para cantidades menores de cien pesetas.

El peso será una moneda nueva que substituirá a la mejicana, y ésta, así como las fraccionarias, llevarán las divisas que prescribe el gobierno de Filipinas, simbolizando la soberanía de los Estados Unidos, expresando ser hechas para usarse en las islas Filipinas, la denominación de ellas y el día de acuñación.

El peso mejicano, hoy día en circulación, será recibido en pago de contribuciones públicas a un cambio que variará cada trimestre, por orden del gobernador civil, hasta el plazo máximo de 31 de Diciembre de 1903, que puede ser proclamado por el gobernador para que cese de recibirse esta moneda.

La moneda autorizada puede acuñarse en la Casa de Moneda de los Estados Unidos, ó según lo que determine el secretario de Tesorería.

El gobierno de las Filipinas queda autorizado para mantener siempre la igualdad de las monedas de plata con las de oro de los Estados Unidos a una razonable cantidad, no excediendo del usual valor del cambio, ó transferir cualquier clase de moneda de los fondos corrientes del gobierno de las islas al fondo de reserva, ó emitir certificados de deuda, pagaderos no más tarde de un año de la fecha de su emisión, ó comprar oro en pasta ó en monedas a un precio que no exceda de los precios razonables para su importación en las Filipinas.

Telegrafían de Dublín que en la reunión tenida por el Consejo del distrito de Sligo en Irlanda, se aprobó unánimemente una proposición censurando amargamente la actitud del Gobierno inglés al encarcelar a mister Mac Hugh miembro del Parlamento británico.

Habó después el consejero John Gilmartin el cual refiriéndose a la coronación dijo «que el hombre a quien llama Eduardo VII y que deberá ocupar el trono británico, no es más que un sectario de Martín Lutero, el pedestal de apoyo de los reformistas y del protestantismo que trataron de matar la religión católica, pero inutilmente», porque gracias a Dios, añadió el orador, «la religión católica y la bandera nacional siguen triunfantes a pesar de los ataques de los blasfemos y de la soldadesca de Oliverie Cromwell».

«Yo creo», dijo mister Gilmartin, que todos los nacionalistas del distrito de Sligo deberían el día de la coronación enarbolar en los puntos más elevados de las chimeneas de sus casas, banderas negras como protesta de las per-

secuciones de los reyes, reinas y Gobiernos de Inglaterra durante siete siglos, demostrando con ello a Eduardo VII, que no vive en los corazones del pueblo irlandés.

Si los nacionalistas estuviéramos tan lejos como los boers, arruinaríamos en breve tiempo a Inglaterra, haciendo además saber al rey, que el de la coronación, sería un día de sangre, y no de fiestas y jubileos.

Procedente de los Estados Unidos y con destino a los jardines de Kew en Inglaterra, ha llegado a Liverpool saliendo poco después para Londres, un magnífico ejemplar de la familia de las «rosáceas», una rosa de color azul perfecto y sin púas ni manchas de ninguna clase.

Ese precioso ejemplar que fué cultivado por el jardinero más notable de los Estados Unidos, viene embalado de modo que no pueda sufrir ni el más leve desperfecto; va metida la carísima rosa en un invernáculo en miniatura y metido éste en una espaciosa jaula.

La rosa azul yuki, será una de las rosas más notables que podrán admirarse en Londres durante las fiestas de la coronación del rey Eduardo, las personas que tengan la suerte de llegar hasta ella.

Ha llegado a Nueva York el señor Pizzotti, consul de los Estados Unidos en Turín, quien lleva a aquel país el encargo de ajustar 4 millones de toneladas de carbon betuminoso, con el cual intenta Italia cubrir sus necesidades sin recurrir para nada a los ingleses.

Ante el conde de Turín, las autoridades civiles y militares, representaciones de muchas instituciones musicales de Italia y numeroso público, se descubrió el hermoso panteón destinado a guardar perpetuamente los restos mortales del célebre compositor italiano Rossini en el templo de Santa Croce de Florencia.

Se ha sabido en Washington que el Brasil ha notificado a Bolivia que si no rescinde inmediatamente el contrato de arriendo del territorio en la región del Acre a un sindicato anglo norteamericano, no solo suspenderá sus relaciones diplomáticas, si que también pondrá toda suerte de obstáculos a que se cumplan las cláusulas de dicho contrato, valiéndose de los afluentes del Amazonas que corren por el territorio brasileño.

Se ha sabido también en Washington que en el estado de Amazona se está organizando ya una expedición filibustera cuya misión es invadir la región del Acre que se trata de arrendar al citado sindicato provocando en ella una revolución.

Ha causado cierto malestar en Inglaterra la noticia publicada por el «Times» de Londres de que Alemania trata de unirse a América por medio de un nuevo cable trasatlántico dividido en dos secciones una que irá de Borchum a las islas Azores, y otra de estas directamente a Nueva York.

Asegura además el corresponsal del «Times» de Londres en Berlín, que el nuevo cable submarino alemán se abrirá sin falta al servicio público antes de empezar el año 1905.

Como prueba de la ilimitada influencia de los rusos en Persia, telegrafían de Sampetersburgo que el Shah ha autorizado al Gobierno del Czar para establecer cuantas escuelas de Comercio rusas quiera en las principales poblaciones persas bajo el mismo modelo de la que se halla ya abierta hace algún tiempo en Teheran.

Dicen oficialmente de Londres que en los primeros días del próximo mes de Julio empezará en vasta escala la repatriación de los prisioneros boers, continuando las expediciones de los que hay en Santa Elena y embarcándose en Colombo, en el vapor «Templemore» con destino a Durban y Capetown 400 de los que hay en Ceilan.

Empiezan a abrigarse en Bruselas con confianza de que al fin reconocerá el venerable expresidente Krüger del Transvaal la nueva situación creada en el Africa del Sur por la paz de Pretoria.

Telegrafían de Fort de France que mejora visiblemente la situación general en la Martinica por empezarse a desvanecer los temores de una nueva erupción del Mont Pelee, el cual se contenta con lanzar por sus cráteres columnas poco abundantes de humo pardoso libre de cenizas.

Ha llegado a aquella isla la misión científica enviada por el Gobierno francés.

El total de la suscripción a favor de las víctimas y personas perjudicadas por las erupciones de la Martinica, abierta en París ascende ya a tres millones doscientos cuarenta y dos mil francos, incluyendo en esta cantidad los 25.000 producidos por la fiesta militar celebrada el 23 junio en Namur, pero los 50.800 que ha recogido la embajada de Francia en Viena con aquel benéfico propósito, no.

Los periódicos de Nueva York publican un telegrama de Panamá diciendo que los cañoneros venezolanos se apoderaron el 18 de junio de Agua dulce sin que hicieran la menor resistencia los insurrectos los cuales al huir de aquella población dejaron abandonadas 300 cabezas de ganado y un buque lleno de viveres.

Confirma un cablegrama de Nueva York la noticia de que el Rey de Italia ha comprado por un millón seiscientos mil dólares 150 acres de terrenos carboníferos en la Virginia Occidental.

Londres.—A pesar de que en los centros de la buena sociedad el sentimiento es grande, en la vía pública se observa una agitación bollanguera del peor gusto. En los cafés y cervecerías hay una muchedumbre estacionada que lee los periódicos y los comenta en voz alta.

La prensa de la noche no añade noticia alguna nueva interesante sobre las que ya he telegrafiado.

Impresión general: poca esperanza en que el rey recobre la salud.

Un despacho expedido en Pretoria contiene las siguientes interesantes noticias:

«Hoy han quedado terminadas las ordenanzas provisionales nombrando el Consejo legislativo del Transvaal.

La primera parte se refiere a la organización de los servicios administrativos.

En la segunda parte se establece la

substitución de la Haute Cour por un Tribunal Supremo del Trasvaal, compuesto del jefe de la justicia y de tres jueces que reemplazan a los tribunales de distrito que estaban establecidos en Pretería, Witwatersrand y Bloemfontein.

El gobernador del Cabo de Buena Esperanza, sir Alfredo Milner, ha llegado hoy.

En su presencia ha sido promulgada la nueva Constitución de la colonia del Rio Orange.

A esta solemnidad ha asistido el general Cristian De Wet.

Paris 26.—La carrera de automóviles Paris-Viena despierta el más vivo interés.

Hoy por la mañana se dará la salida en Champigny a los automovilistas inscritos para la carrera de velocidad entre ambas capitales.

Desde las once han comenzado a salir de esta capital, en dirección a Champigny, para presenciar la salida de la carrera, numerosos «sportsmen» y curiosos, unos en automóviles y otros en bicicletas, carruajes y caballos.

Los periódicos de Turquía refieren que con ocasión de las fiestas del aniversario de Mahoma han sido puestos en libertad todos los sentenciados del orden civil y militar que llevaban exiguas las dos terceras partes del tiempo de su condena.

También han sido excarcelados todos los presos por deudas pequeñas, las cuales serán pagadas con cargo a la lista civil.

Londres 25.—«El Daily Mail» asegura que los enviados extranjeros que han hecho largos viajes para venir a la coronación, permanecerán algún tiempo en Inglaterra.

El Ras abisinio se quedará también y recorrerá las provincias inglesas.

Sin embargo hoy ha regresado a París la embajada francesa, y desde ayer por la tarde ha comenzado un verdadero éxodo. Son millares y millares de personas las que abandonan la ciudad. Las calles presentaban aspecto animadísimo. Suspendidas las fiestas, todos los provincianos y extranjeros que habían venido a la coronación salen de Londres desencantados. Los trenes van completamente llenos. En los hoteles los viajeros hacen preparativos de viaje.

Se trabaja de una manera verdaderamente desesperada en deshacer tribunas y quitar colgaduras.

Grupos de obreros sin trabajo recorren las calles dando gritos. La policía los persigue. Estas escenas tienen en cierto modo carácter siniestro, porque contrastan con las esperanzas de júbilo que llenaban el ambiente moral de Londres.

El aplazamiento ocasiona considerable desastre financiero. Londres había hecho enormes aprovisionamientos, que ya no tienen objeto, porque desaparecerá el exceso de la población flotante.

Seguramente se entablarán numerosos procesos con motivo del alquiler de balcones y ventanas.

Un telegrama de Constantinopla dice que el príncipe Jussuf Izzebyn, hijo mayor del difunto sultán de Turquía Abdulaziz, ha sido hecho prisionero y conducido a Palacio, donde sigue encerrado con guardias de vista.

El delito de que se le acusa es el de haber fraguado una conspiración que tenía por objeto derribar del trono al actual sultán Abdu Hamid.

La Medalla de la Coronación

Se ha dispuesto que la medalla de la coronación de D. Alfonso XIII se acuñe en oro, plata y bronce.

Los títulos serán gratuitos.

La medalla de oro se concederá á los príncipes extranjeros que acudieron al acto de la jura, á los ministros, al presidente del Tribunal Supremo, á los capitanes generales y al almirante.

La de plata á los senadores y diputados y á los agregados á las embajadas. La de bronce á los restantes, sean civiles ó militares.

Los interesados deben solicitar la concesión antes del mes de Octubre próximo.

Según las disposiciones legales vigentes serán admitidos como voluntarios de marinería para la Armada, los individuos que lo soliciten y reúnan las siguientes condiciones:

- 1.º Que cuenten mas de 18 años de edad y menos de 35.—2.º Que sean solteros ó viudos sin hijos.—3.º Que no tengan compromiso alguno con el servicio militar del Ejército de tierra.—4.º Que justifiquen tener buena conducta y no hayan sufrido pena alguna afflictiva.—Los voluntarios solo podrán prestar servicio como tripulación de los buques en 2.ª y 3.ª situación ó de otras equivalentes que puedan decretarse de acuerdo con el espíritu de la Real orden de 4 de Agosto de 1891, en su punto 3.º publicada el 29 de Febrero de 1893, quedando terminantemente prohibido que se admitan voluntarios para el Museo Naval ni tampoco para ningún destino de tierra en Arsenales, Capitanías Generales y Comandancias de Marina ni ninguna otra dependencia terrestre de la Marina.—El compromiso ó duración del servicio para los voluntarios será por campañas de 4 años, pudiendo al terminarlos continuar como reganchados si lo solicitan y reúnen condiciones de edad, empleo, aptitud y buena conducta que para aquéllos se exige.

Habiéndose agravado en la dolencia que desde tiempo venía reteniendo en el lecho del dolor nuestro amigo don Bernardo Sintés Deyá, dependiente de la Notaría de D. Francisco Mercadal, esta mañana ha sido sacramentado, falleciendo á las primeras horas de la tarde.

Pertenecía el finado á las Conferencias de Caballeros de S. Vicente de Paul, á la Sección Adoradora Nocturna y á otras Asociaciones religiosas.

Haya el Señor acogido en su Misericordia al alma del finado, y reciba su angustiada familia la expresión de nuestro pésame.

Tienen ajustados sus alcances los soldados del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, cuyos nombres se expresan á continuación:

Andrés Pujol Pons, Antonio Gelabert Tomás, Francisco Maset Hubaldes, José Vich Patomo, José Hipólito Juan y Miguel Bastard Fiol.

El muy celebrado artista D. Alejandro de Riquer hizo un derroche de ingenio al proyectar y dirigir la farmacia de «Grau Inglada» de Barcelona,

punto de elaboración y expendición de los tan conocidos remedios para la curación de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Relacion de los alumnos del Seminario Conciliar de esta Diócesis que, habiendo obtenido la calificación de «Meritissimus», en los exámenes ordinarios de prueba de curso, hicieron oposicion á premios y que han sido agraciados en la forma siguiente:

EN CUARTO AÑO DE TEOLOGÍA
Accesit.—D. José Franco Gofalons.

EN SEGUNDO DE TEOLOGÍA
Premio.—D. Guillermo Capó Medina.
Accesit.—D. José Hernández Sastre.

EN TERCER AÑO DE FILOSOFÍA
Premio.—D. José Tuduri Moll.
Primer accesit.—D. José Quevedo Victori.
Segundo accesit.—D. José Olives Cardona.

EN SEGUNDO DE FILOSOFÍA
Accesit.—D. Bartolomé Mestre Hernandez.

EN TERCER AÑO DE LATINIDAD
Premio.—D. Juan Comellas Marqués.

EN SEGUNDO DE FILOSOFÍA
Premio.—D. Juan Marqués Moll.
Primer accesit.—D. Gerónimo Andreu Orfila.
Segundo accesit.—D. José Anglada Fuxá.

EN PRIMER AÑO DE LATINIDAD
Premio.—D. Miguel Mascaró.
Accesit.—D. Juan Tutzó Garcia.

Habiéndose hecho cargo de su cometido el nuevo empresario del servicio de coches fúnebres, convendría no se olvidara por quien corresponde, de restaurar dichos vehículos y sus ornamentos, á fin de presentarlos al público con el aseo y decoro que corresponde, como hemos indicado otras veces.

Estando en plena estación calurosa, se ven ya instaladas todas las casetas de baños establecidas en las orillas de este puerto como en años anteriores, presentando todas ellas el aseo y reserva que les son propios, invitando á las prácticas higiénicas de la estación.

Por la Guardia civil del puesto de Ciudadela, ha sido detenido un mozalbate, por haber arrojado una piedra á otro, causándole una herida en la cabeza, mientras estaba durmiendo en una barca anclada en el puerto.

Fué el agresor puesto á disposición del Sr. Juez municipal de aquella ciudad.

Durante el finido mes de Junio han sido degolladas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad, 123 reses vacunas y 412 lanar y cabrío, dando un total de 23.783 kilogramos de carne.

Por el Veterinario Inspector del mismo han sido mandados inutilizar una vaca y un carnero por insolubles y desechadas por no reunir buenas condiciones para la matanza 5 reses vacunas y 3 lanares.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 1.º—8 m.
Barómetro, 756.º; viento SO. flojito; mar llana; cielo despejado; horizontes neblinosos.

MATADERO

Reses contadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 25 Junio —1 buey, 290 kilos, Lloch Nou d'en Llisa (Alayor); 1 vaca, 219, son Acatsana (id.); 1 ternero, 212, L'azareto; 1 ternera, 125, Algarruvet; 2 carneros, 21, Capifort; 2 id., 21, Sta. Isebet (Alayor); 2 id., 22, Vaimenó Vey, y 1 id., 23, Bini-lhubet (Mercadal).

Día 26 —1 vaca, 143 kilos, Grenada (Mercadal); 1 ternero, 99, Turelló de Pons; 1 id., 118, estancia Milá; 1 ternera, 108, Sta. Catalina; 2 carneros, 24, Juan de Turrubet (Alayor); 3 id., 23, Algendar de Gomila; 1 id., 16, Vaimenó Vey (Alayor), y 1 id., 12, id.

Día 27 —1 ternero, 99 kilos, Murella Vey; 3 carneros, 20, Algendar de Gomila; 5 id., 42, St. Llurens (Alayor), y 2 id., 28, Binigaus Vey (S. Cristobal).

Día 28 —1 buey, 290 kilos, son Tema (Mercadal); 1 vaca, 224, estancia Milá de Dalt; 1 id., 188, son Amaller (Mercadal); 1 id., 206, Lloch Nou des Seguis (Alayor); 1 ternero, 148, Jaime Mascaró (id.); 1 id., 100, Casetas novas (Mercadal); 1 ternera, 154, Sta. Mergalida (Villa Carlos); 4 carneros, 23, es Tranjé (Alayor); 2 id., 22, son Seguí; (id.); 3 id., 26, Pedro Torres (Ciudadela); 6 id., 68, Jaime Mascaró (Alayor); 2 id., 25, estancia Milá de Dalt; 7 id., 102, St. Llurens (Alayor), y 5 id., 53, s'Erenjí (Mercadal).

Día 29 —1 vaca, 162 kilos, Binixiquet; 1 ternero, 93, ses Selinas Veas (Fornells); 1 id., 187, estancia de Fabregues (Alayor); 1 id., 115, Llucasaldent (id.); 1 ternera, 88, propia; 1 carnero, 17, s'Erenjí (Mercadal); 3 id., 28, Gabriel Vanrell; 4 id., 49, Refelet (Alayor); 2 id., 14, Llucasaldent, y 2 id. y 3 cabras, 50, los primeros propios y las últimas de Sta. Rita (Ferrerías).

Día 30.—1 vaca, 153 kilos, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 189, s'Ulivar; 1 id., 199, St. Antoni de Ruma (Ferrerías); 1 ternera, 96, Llucasaldent (Alayor); 2 carneros, 17, Binixica se Torra; 1 id., 10, es Camp Ral; 3 id., 25, s'Erenjí (Mercadal); 3 id., 26, Gabriel Vanrell, y 1 cabra, 13, es cabré de St. Antoni.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA

Extracción de la cuenta del mes Mayo próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

CARGO	Pesetas
Existencia del mes anterior	1.144'69
Recaudacion ordinaria	768'41
Total	1.913'10
DATA	Pesetas
Haber del Recaudador	25'00
Entregado á los representantes de los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 7.º	25'00
Entregado á D. Antonio Ferrer á cuenta de la factura del pan suministrado á esta Asociación durante el finido mes	300'00
Importe de las sopas suministradas por esta Asociación durante el presente mes	432'45
Total	782'45

RESUMEN
Importa el cargo 1.913'10
Idem la data 782'45

Existencia para 1.º Junio 1.130'65
Mahon 27 Junio 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario, F. Buenaventura.—V.º B.—El Vice-Presidente accidental, Juan Morillo, Pbro

Telegramas El Bien Público

Madrid 1.º
Jerez.—La situación sigue estacionaria, sin resolver.
Los trabajadores están dispuestos á la huelga.

Madrid 1.º
Jerez.—Unos paisanos daban un puchero á los soldados; viólo un oficial y se opuso á que éstos lo comieran diciendo: los soldados comen carne, garbanzos y pan de buenas condiciones, nada necesitan.

Madrid 1.º
Se habla nuevamente de que se trabaja para la organización de un nuevo partido democrático-monárquico con la base Dominguez, Tetuan, y Romero.

En breve se mandará una circular á Provincias en dicho sentido.

Madrid 1.º
En el Consejo de Ministros se ha acordado y firmado el nombramiento de Capitán general de Valencia al que lo es de las Baleares señor Loño.

Madrid 1.º
Para Capitán general de las Baleares ha sido nombrado el Excmo. Sr. D. Enrique Zapino Moreno (1).

Se ha firmado un decreto respecto á la inspeccion de la enseñanza.

(1) Procede del Cuerpo de E. M. y se halla actualmente de cuartel en Madrid.

Madrid 1.º
En el Consejo de ministros celebrado ayer, se acordó nombrar al Excmo. Sr. D. Manuel Delgado Zuleta Capitán general de Madrid.

Madrid 1.º
De larga duracion ha sido el Consejo de Ministros tenido bajo la presidencia del Rey.

En dicho Consejo se ha dejado sin efecto el nombramiento del Sr. Delgado, siendo nombrado Capitán general de Madrid jefe del primer cuerpo de Ejército el general don Manuel Macías Casado.

Esta variacion de criterio que ha precedido á dicho nombramiento, ha dado margen á muchos comentarios.

Madrid 1.º
Se han concedido varias cruces de Alfonso XII. Entre los agraciados figura el Sr. Perez Galdós, el pintor Sr. Villégas y el Rector de la Universidad Central.

Telegramas de "La Marítima"

Palma 1.º
Fondeado «Isla de Menorca» felizmente al amanecer.—Ginart.

Cotizacion oficial

	Madrid 30.—4 t.
4 por ciento interior	72'90
Idem Exterior	00'00
Idem Amortizable	00'00
Carpeta provisional amort	92'90
Billetes Hip. Cuba, 86	00'00
Idem id. del go. 85	00'00
Acciones Banco España	470'00
Comp.º Arrend. Tabacos	402'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00
Berlin	000'00
Paris á la vista	00'00 á 00'00
Londres á la vista	00'00 á 00'00
Idem á 80 dias vista	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat

ab tendència a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindrán millor resultat, ab major economia —De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente ditografada, conteniunt 12 papers pera preparar 12 litres d'aygua —Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU

¡Tiéndase la mano á la fortuna!

LOTERIA URBANA

DE HAMBURGO 322^a

Sorteo 9 y 10 de Julio de 1902

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

116,000 75,010

billetes originales—premios de dinero de modo que casi cada segundo billete obtiene premio, dividida en 6 clases ó secciones cuyos sorteos se siguen pronto uno al otro.

El premio mayor es en caso más feliz:

Marcos 500,000

— 1 Million de Pesetas

consistiendo los 57,010 premios de dinero especialmente de:

Prem.	Marcos	Prem.	Marcos
1 espec. de	300,000	1 de	40,000
1 »	200,200	1 »	30,000
1 »	100,000	1 »	20,000
1 »	75,000	15 »	á 10,000
2 »	70,000	55 »	á 5,000
1 »	65,000	102 »	á 3,000
1 »	60,000	155 »	á 2,000
1 »	55,000	3 »	á 1,500
1 »	50,000	610 »	á 1,000
		1025 »	á 300

45,895 premios de M. 250, 200, 169 etc.

El premio más pequeño es de Marcos 45.

No se expenden sino billetes originales en partes enteras, medias y cuartas siendo el precio de los billetes:

Pesetas 24.—por billete original.
12.— » medio billete id.
6.— » cuarto de id. id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mútuo ó sellos de correo. Después de terminado cada sorteo el dueño del billete recibirá la lista del sorteo oficial así como el billete de renovación. Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose á pedido á cualquier plaza de España.

Los billetes siendo muy buscados y verificándose el sorteo pronto, sírvase mandar su pedido lo más antes para que todos los pedidos puedan ejecutarse.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de

ALBERT JARMULOWSKY
HAMBURGO (ALEMANIA)

encargada por la Dirección de la venta de los billetes originales.

AVISO

Queda prohibido transitar por el predio BINISAIDA DE LA CREUETA sin el expreso permiso del dueño.

Los contraventores serán denunciados á la Autoridad competente. 4-4

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de Julio próximo, á las seis de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se previene que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.—Mahon 28 Junio de 1902.—El Vice-Presidente, Francisco Terrés.—P. A. de la J. de G.—Francisco Ruiz, Secretario.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad pagará desde mañana los intereses devengados hasta hoy por los depósitos constituidos antes de 1° de Abril último.

También abonará los intereses devengados por las cuentas corrientes de la Caja de Ahorros.—Mahon 30 Junio 1902.—González y C. 2-3

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos Gato, abad y Leonor martir.

Santo de mañana.—La Visitacion de Nuestra Señora

Cultos.—Esta noche en la Concepcion se dá principio á la Oracion de las Cuarenta-Horas, estando el Señor de manifiesto de 7 á 8 y media.

En S. Francisco de Asís por la mañana continúa la devocion de los 33 años del Corzon de Jesús, é igualmente en las Concepcionistas, terminando el próximo viernes.

En Sta. María se reza el Stmo. Rosario en la capilla y altar del Apóstol S. Pedro

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en Santa María.

Movimiento del Puerto

Despachados el 1°

Para Ciudadela, laud «S. Francisco, patron Cerda, con 5 tripulantes y lastre.

Imp. de M. Purpal

M. LASSALLE ÓPTICO

Participa á este respetable público y á sus muchos favorecedores que acaba de llegar á esta Ciudad con un variado surtido de OBJETOS DE ÓPTICA.

Anteojos y lentes con cristales perfeccionados, Bleutes ORDENADOS por los mejores OCUListAS; y además, los cristales ROCA del Brasil especialmente para MIOPEs, presbíta, cataratas operados, y descanso de la vista; ARMAZONES para gafas y lentes ORO y níquel; GELMELOS de teatro, campo y marina; Barómetros garantizados y otros objetos. Se hacen composturas en objetos de óptica.

PRECIOS ECONÓMICOS

Solo por pocos días

CALLE NUEVA, 17 Y 19

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA

COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO

El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan á procurar su expulsión, que sin dispendio conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente.

La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERIAS y FARMACIAS bien surtidas.

Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS

Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

ROTGER (SASTRE)

CORTE PARISIEN—CONFECCIÓN ESMERADA
SE DAN RETALES

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.
Se garantiza el corte.

1, MORERAS, 1

Enseñanza especial para Señoritas

CLASES DE

Lectura racional ó analítico educativa

Reforma de letra

Lengua Castellana con ejercicios de Ortografía y Redacción

Aritmética práctica ó resolución de problemas

Geografía descriptiva particularmente de España

Nociones de Historia de España y Universal.

á cargo de los profesores

D. Bartolomé Allés y Pons y D.ª Vicenta Pérez de Allés

CUESTA DE DEYÁ, 21.

NOTA La enseñanza será colectiva y por la tarde, durando las clases hora y media.

Cañas de bambú para pesca

Formando baston. Sin formar baston en 2, 3, 4 y mas trozos y diferentes medidas. Precios económicos.

Fabricacion especial de los Sres. Henry Milward, & Sons de Inglaterra, fabricantes de primer orden.

Agente en Baleares: F. Estopara Miranda, Iglesia, 14, Mahon.

17. MORERAS. 17.

R. SEGUÍ (sastre)

Participa á sus parroquianos y al público en general, haber hecho esta temporada una gran rebaja de precios.

Trages lana desde 20 pesetas

Trages dril desde 12 pesetas

17, Moreras, 17.